



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

AB-BIOTICS, S.A.

22 de diciembre de 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AB-BIOTICS, S.A.:

La Oficina de Patentes de Guatemala ha concedido la patente solicitada por AB-BIOTICS, S.A. para su producto AB-Fortis con número de registro 5883 y título "*Producto fuente de hierro en forma de cápsulas y procedimiento para su preparación*".

La patente protege alimentos fortificados con hierro y su procedimiento de obtención, basado en microencapsular hierro en una matriz de alginato. Entre los alimentos mencionados en la patente figuran, entre otros, yogur, leche, una bebida, una emulsión de carne o una salchicha. También protege el uso de las microcápsulas de hierro y de los alimentos para prevenir la aparición o para reducir una deficiencia de hierro en humanos.

AB-Fortis permite aportar en una sola dosis toda la cantidad diaria recomendada de hierro evitando el sabor metálico y los efectos secundarios clásicos de la fortificación de alimentos con hierro, y puede comercializarse en forma de suplemento nutricional o incorporarse en lácteos y cualquier alimento sólido.

AB-BIOTICS ya tiene concedida la patentes en Chile, China, Colombia, Japón, Méjico, Nigeria, Rusia y Ucrania para el AB-Fortis.

En Barcelona, a 22 de diciembre de 2016

Sergi Audivert Brugué
Consejero Delegado Mancomunado

Miquel Àngel Bonachera Sierra
Consejero Delegado Mancomunado